

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA FORMULACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO AGROSUSTENTABLE EN VENEZUELA

Johnny Humbría*

RESUMEN

Desde la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria en la década de los años sesenta del siglo XX, tanto el sector público como el privado han planteado la necesidad que Venezuela se convierta en una potencia agropecuaria para dejar la dependencia del petróleo. A pesar que se han presentado varias propuestas para cambiar el paradigma del petroestado, no se han considerado de manera sistémica las especificidades del sector agropecuario y sus múltiples interrelaciones con la economía. En este contexto, se desarrolló una investigación cuyo objetivo general fue diseñar un modelo de planificación estratégica para un desarrollo agrosustentable, analizando los planes de la nación en el contexto internacional latinoamericano de la sustentabilidad: Económico-Social-Ecológico. El tipo de investigación fue documental y plantea una visión sistémica de la planificación, donde cada variable se perturba recurrentemente por los input y output que actúen durante el desarrollo del plan en forma discontinua, proponiéndose la figura del helicoide como representación de la entropía que coexiste en el proceso de planificación y que se desarrolla permanentemente,

* Ingeniero Agrícola. Docente e Investigador en el área de planificación y desarrollo físico rural del Departamento de Ingeniería del NURR-ULA. Magister en Ciencias Contables y Doctorando en Estudios Políticos de la Universidad de Los Andes. Ganador de Premios Programa de Estímulo a la Investigación. Ponente y conferencista en eventos nacionales e internacionales. e-mail: jhumbría@ula.ve; jhumbría@gmail.com

Recibido: 07/05/2020

Aprobado: 29/07/2020

achicándose o agrandándose hacia uno de los componentes del sistema agrosustentable: agroecológico, social o económico. Finalmente se propone un modelo como un sistema ambiental evolutivo, abierto y altamente impredecible, frente al cual se tiene que empezar a actuar de una manera interactiva considerando todos los factores o componentes a gobernar.

Palabras clave: *desarrollo sustentable, economía agrícola, planificación, estrategia.*

STRATEGIC PLANNING FOR THE FORMULATION OF A SUSTAINABLE DEVELOPMENT MODEL IN VENEZUELA

ABSTRACT

Since the enactment of the first Agrarian Reform Law in the 1960s, both the public and private sectors have raised the need for Venezuela to become an agricultural power to leave dependence on oil. Although several proposals have been presented to change the petro-state paradigm, the specificities of the agricultural sector and its multiple interrelationships with the economy have not been systematically considered. In this context, an investigation was developed whose general objective was to design a strategic planning model for an agrosustainable development, analyzing the nation's plans in the Latin American international context of sustainability: Economic-Social-Ecological. The type of research was documentary and proposes a systemic vision of planning, where each variable is recurrently disturbed by the input and output that act discontinuously during the development of the plan, proposing the figure of the helicoid as a representation of the entropy that coexists in the planning process and that develops permanently, shrinking or enlarging towards one of the components of the agrosustainable system: agroecological, social or economic. Finally, a model is proposed as an evolutionary, open and highly unpredictable environmental system, against which it is necessary to start acting in an interactive way, considering all the factors or components to govern.

Key words: *sustainable development, agricultural economics, planning, strategy.*

Introducción

La interrelación de factores físicos, químicos, biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos que rodean a los seres vivos, obliga a considerar el ambiente como un sistema integrado de elementos, los cuales por estar estrechamente vinculados suponen el perjuicio del todo, al afectarse un sólo elemento de su composición. En este contexto, la humanidad debe esforzarse por prevenir y remediar cualquier daño causado a los elementos del ambiente, por lo que se hace necesario que los individuos e instituciones públicas y privadas, estén conscientes del uso sustentable de los recursos disponibles, y en qué medida pueden utilizarse, de acuerdo con la capacidad que tiene el planeta para soportar el estilo de vida y los requerimientos nutricionales que requieren proporcionalmente, más de siete mil setecientos millones de habitantes en la Tierra. Bajo este enfoque, algunos países han comenzado a establecer políticas públicas en el ámbito del desarrollo sustentable, procurando que, en la planificación de cualquier actividad relacionada con los sistemas productivos, se salvaguarden los recursos ambientales, garantizando así, el progreso del presente y del futuro de la humanidad.

Se plantea entonces la noción de desarrollo en el contexto de la planificación estratégica, definiendo claramente una visión y misión consensuada del desarrollo, como tema generador de la sustentabilidad. En este contexto, por lo menos se han de cumplir las siguientes condiciones: modernización del aparato productivo, incremento de la producción, distribución de bienes necesarios, mayores ingresos per cápita, agroindustrialización, sustitución de la importación, mayor igualdad y justicia social, cambios sociales en beneficio de las mayorías e inclusión de todos los sectores de la sociedad a través de la construcción de capital social. Por tanto, la búsqueda del desarrollo sustentable debe propender al cumplimiento de las referidas condiciones, entendiendo que en Venezuela las políticas de estado terminan sometidas al deseo de los políticos del gobierno de turno.

En Venezuela, el poder decidir antes de actuar no ha sido la política imperante en las primeras dos décadas del siglo XXI. En la formulación de los planes de desarrollo agrícola ha privado lo discrecional, por lo que se ha excluido gran parte del sector privado que dinamiza el

sector primario de la economía venezolana, siendo previsible el colapso de sus políticas agroalimentarias. La exclusión se manifiesta a través de la razón de ser (misión) del modelo gubernamental, caracterizado por la centralización del poder y el fortalecimiento de los financiamientos agrícolas a través de la dupla gobierno-partido; y por su visión, orientada a la construcción del socialismo, sin considerar las debilidades y amenazas como factores críticos de éxito de cada plan, lo que indefectiblemente condujo a que cada proyecto emprendido fuese fallido.

Empero, el alto gobierno venezolano mantiene los planes de desarrollo enmarcados en un modelo agrícola socialista que progresivamente se aleja de la sustentabilidad, privando la retórica sobre lo pragmático. Se pretende convertir a Venezuela en una potencia agropecuaria sin generar las condiciones legales, sociales, económicas, políticas y culturales, que generen un cambio trascendental en el modelo político. El año 2020 culminó con una crisis generalizada a causa de la pandemia del COVID 19, con la más baja producción de crudo de la historia venezolana desde el boom petrolero de los años 30 del siglo XX, con una incuantificable deuda externa, con los más altos índices de pobreza de la historia, aumento de la diáspora, contracción y sanciones económicas, pero, además, sin un plan de desarrollo agrícola consensuado que permita fortalecer los sistemas agroalimentarios y garanticen la seguridad y soberanía agroalimentaria del país.

Por las ingentes bajas de la producción petrolera, se comienza a hablar de la diversificación de la economía, pero se sigue añorando la recuperación de la industria petrolera sin una clara política de estado. Se aborda la cuestión del desarrollo agrícola sin considerar las especificidades del sector agropecuario y sus múltiples interrelaciones con la economía. Sólo basta recordar como PDVSA desvió su misión durante la primera década del siglo XXI, implementando programas como PDVSA AGRÍCOLA por sólo citar un caso. Dejar la dependencia del petróleo se ha convertido en una utopía que solo puede revertirse redefiniendo claramente una “visión” de país en la búsqueda de un desarrollo sustentable. Pareciera que, en las políticas públicas para el desarrollo del sector primario venezolano, no se planifica acertadamente y de allí que a través de una tautología se pueda figurar como se rige el sector agrícola, pecuario y acuícola venezolano: quién no sabe hacia dónde va,

no le importa dónde llega, y no le importa si llega o no. Pleonasma que representa la base filosófica de un modelo de planificación estratégica que considere el desarrollo agrosustentable como fundamento para la seguridad y la soberanía agroalimentaria de Venezuela.

Es así, como la idea de la planificación estratégica para el desarrollo agrosustentable, se cimienta en la posibilidad de pensar y crear el futuro a partir del conocimiento y valoración del presente y de su articulación con el pasado. La planificación agrícola puede entenderse, entonces, como un instrumento de gestión pública para controlar, promover y dirigir los sistemas agrícolas y sociales contemporáneos, articulados a su base de sustentación agroecológica. Por tanto, se hace necesario operacionalizar este concepto, dado que el mismo será útil desde el momento en que permite entender los fundamentos sobre los cuales se sustenta un proceso que coadyuve a la toma de decisiones en las políticas públicas con la participación del sector privado.

En este contexto, se desarrolló una investigación cuyo objetivo general fue diseñar un modelo de planificación estratégica para un desarrollo agrosustentable, analizando los planes de la nación en el contexto internacional latinoamericano de la sustentabilidad: Económico-Social-Ecológico, fundado en un análisis sistémico de las variables relacionadas con la sustentabilidad de los planes de la nación, la revisión de los resultados obtenidos a través de la aplicabilidad de esos planes y el análisis del contexto internacional latinoamericano relacionado con el desarrollo sustentable.

El objetivo general de la investigación fue proponer un modelo teórico de planificación estratégica para el desarrollo agrosustentable venezolano, examinando los planes de desarrollo agropecuario venezolano de los períodos 2001-2007, 2007-2013, 2013-2019 y 2019-2025; analizando el contexto socioeconómico para el desarrollo sustentable de algunos países latinoamericanos, a través de un enfoque sistémico de la planificación desde lo económico, social y ecológico.

Un poco de historia

Con la aparición de las primeras sociedades agrícolas, se empezó a practicar la tala y la quema de los bosques para obtener tierras fértiles, que luego de ser utilizadas por varios años se empobrecían, siendo abandonadas para ir en busca de otras áreas donde sembrar. Estas sociedades se fueron urbanizando y marcando el comienzo del apetito insaciable por los recursos, incrementando así el número de áreas deforestadas, puesto que los bosques eran explotados para utilizar la madera como leña y material para construir embarcaciones convirtiendo esas áreas en pastizales y posteriormente en suelos secos e improductivos. (Leff y otros, 2002).

Con la Revolución Industrial los problemas ambientales se incrementaron, dado que este acontecimiento produjo un aumento progresivo de la urbanización ocasionando serios problemas de contaminación. Los países industrializados experimentaron gran prosperidad económica, acompañado del rápido crecimiento poblacional, un alto uso energético y el progresivo desarrollo tecnológico, dando lugar al aumento de la cantidad de contaminantes con la aparición de productos no biodegradables, así como de sustancias químicas y plaguicidas sin los suficientes estudios sobre el impacto que éstos tendrían sobre el ambiente y la humanidad. (Leff y otros, 2002).

Es así, como poco a poco el desarrollo de la actividad productiva de la humanidad ha ido convirtiéndose en la paradoja de un gran progreso material frente a serios problemas ambientales que impiden una mejor calidad de vida, dado que si bien, el desarrollo sustentable y las cuestiones ambientales han pasado a primer plano en lo que toca a la planificación y el diseño de políticas públicas en algunos países del continente americano; la base empírica para la adopción de decisiones sigue siendo notoriamente insuficiente, puesto que por un lado no se considera la validación del conocimiento científico, por otro, no todos los sectores de la sociedad son invitados a participar; en consecuencia, el diseño de éstas políticas solo queda reducido a la experiencia y expectativas de los tomadores de decisiones del gobierno de turno. Es así como los sistemas de planificación nacional, regional y municipal, en el ámbito de sectores, recursos, ecosistemas, instituciones públicas,

empresas comerciales, entre otros; presentan un limitado progreso y en la mayoría de los casos, restringen las soluciones de los recurrentes problemas ambientales y de sustentabilidad agroproductiva del país.

Este problema ha generado una creciente necesidad de contar con instrumentos técnicos adecuados sobre el manejo de planes agrícolas de desarrollo integral, así como un marcado interés por el tema. Es así, como los países subdesarrollados han intentado mejorar o complementar sus modelos de planificación, iniciando proyectos piloto para la ejecución de planes, programas y proyectos, bajo el enfoque del desarrollo sustentable; al respecto, se han concentrado en mejorar la forma de cuantificar el progreso económico en el ámbito nacional y en el futuro, orientar el crecimiento hacia un desempeño sustentable. Empero, actualmente esta labor es más bien incipiente, dispareja entre los países y carente de apoyo técnico y financiero. (CEPAL y otros, 2014).

En este contexto, se hace necesario disponer de instrumentos científicos útiles para abordar problemas específicos referidos al medio ambiente y la sustentabilidad, dado que toda propuesta de desarrollo del sector agrícola, pecuario y acuícola, debe contener una amplia gama de alternativas, donde se considere lo ambiental bajo el perfil establecido por Francisco di Castri (Pesci, 2007) como “El ambientalista 10”: 1. Solo se puede incidir verdaderamente si se es un ambientalista operativo, proyectual. 2. Sabiendo identificar el problema generador. 3. Escogiendo la escala espacial adecuada. 4. Sabiendo adoptar la escala temporal conveniente. 5. Incorporando la dimensión perceptiva del ambiente. 6. Sabiendo lo que no se sabe. 7. Pensando cada propuesta con valor de prototipo extrapolable y con enfoque experimental. 8. Comprendiendo la escala de las interdependencias internacionales y los valores culturales universales, a la vez que las idiosincrasias regionales. 9. No tener miedo al error. 10. Dejar de ser el hombre no, para pensar en términos de evolución. Estos aspectos deben imbricarse para el establecimiento de un modelo de planificación estratégica sobre la base de un desarrollo sustentable.

La Declaración de Río y la Agenda 21

Desde la Declaración de Río, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1992) estableció como principio básico, que las autoridades nacionales deben empeñarse en promover la internalización de la variable ambiental y el uso de instrumentos económicos. Para el año 1999, la ONU a través de la Agenda 21 exhortó a los gobiernos a mejorar el uso de datos e información sociales, económicos, de desarrollo, ecológicos y ambientales en todas las etapas de la planificación y la gestión del desarrollo, y establecer sistemas de contabilidad integrados de la economía y el medio ambiente en todos los estados miembros, a la brevedad posible. También sugirió la adopción de indicadores económicos, sociales y ambientales para evaluar el progreso hacia el desarrollo sustentable y la preparación de evaluaciones periódicas del estado del medio ambiente y los recursos naturales. Estos principios rectores se mantuvieron presentes en la Declaración de “Río + 20”, por lo que la Agenda 21 sigue siendo el instrumento con el cual la ONU sigue exhortando a los gobiernos de los países miembros, para que colaboren con las organizaciones nacionales, regionales o internacionales y capaciten los recursos humanos esenciales para integrar los aspectos ambientales y de desarrollo en las diferentes etapas de los procesos de implementación y de toma de decisiones. Por lo tanto, se hace necesario profundizar en investigaciones relacionadas con el desarrollo sustentable, con el objetivo explícito de mejorar la adopción de decisiones de política y las prácticas de gestión (CEPAL, 2008).

Algunos Datos Estadísticos

El caso venezolano es digno de estudio cuando se habla de sustentabilidad y seguridad agroalimentaria, Inclusive el modelo económico que sostiene la macroeconomía venezolana viene entrando en crisis desde el año 2010. El aumento de precios del barril entre 2010 y 2012 a pesar de generar mayores ingresos, fue insuficiente para mantener las importaciones y en general, los niveles de gasto del gobierno, puesto que se continuó con una política desquiciante de emisión de dinero inorgánico y se incurrió en nuevos endeudamientos internos y externos que, en lugar de

destinarse a los bienes de capital, sirvieron para aumentar el consumo sin aumento de producción interna, disparándose por lo tanto la inflación. La tasa media de crecimiento anual (TMC) se apreció incrementando el valor de las importaciones y mientras éstas alcanzaron en 2012 la muy alta cifra histórica de 58.775 millones de dólares EE.UU., las exportaciones no petroleras apenas llegaron a 4.121 millones de dólares EE.UU. Para ese año, ya se vislumbraba la hecatombe de la economía venezolana, que para el año 2020 presenta los índices inflacionarios más elevados de su historia y uno de los más altos del mundo (Gutiérrez, 2016).

Muchas son las explicaciones y los tecnicismos alegados por diferentes sectores públicos y privados, para sustentar los porcentajes de importación de productos agrícolas. Pero lo que es obvio, es la debilidad latente que se devela cuando se pretende hacer la diagnosis como una primera etapa en el proceso de la planificación estratégica del sector primario de la economía venezolana, sin considerar todas las variables relacionadas con la producción y la productividad.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2020) la pandemia del coronavirus no termina de controlarse en América Latina y el Caribe, lo que llevará al PIB regional a contraerse un histórico 9,1 % en 2020 y elevará la tasa de desempleo hasta el 13,5 %, estimando que para finales del año 2021 la recesión regional sea del 5,3 %, tratándose de la peor contracción de la actividad económica desde que se tienen registros y se traducirá en una caída del PIB per cápita regional hasta niveles del 2010, con un desplome del 9,9 %. Los países más afectados serán Venezuela (-26 %), Perú (-13 %), Argentina (-10,5 %), Brasil (-9,2 %), México (-9 %), Ecuador (-9 %), El Salvador (-8,6 %), Nicaragua (-8,3 %), Cuba (-8 %) y Chile (-7,9 %)

Pero a pesar que los indicadores de desarrollo son abrumadores para calificar de errados los planes de desarrollo económicos de la nación, se pretende mantener la ilusión petrolera con ardides para mantener el peso económico y político del petróleo venezolano, como las ventas de petróleo a futuro y los otrora convenios de descuento de la factura petrolera especialmente a países de Centroamérica y El Caribe. Las cifras del año 2020 son alarmantes si se consideran los graves pro-

blemas que ocasiona a la infraestructura agroalimentaria venezolana, el fomento de la agricultura de puerto, como es conocida la política pública de importación de productos agrícolas.

En la Venezuela del siglo XXI, los indicadores de producción agrícola, pecuaria y acuícola retratan el modelo productivo imperante. Se consiguen los alimentos que se consumen, pero la mayoría son importados y su costo es inalcanzable para la mayoría de los venezolanos y a pesar de que durante el año 2020 se flexibilizaron las medidas económicas de control de cambio implementadas en Venezuela desde hace más de diez años, el estado venezolano no ha logrado controlar la hiperinflación y el sector primario de la producción nacional se sigue debilitando, dada la competencia desleal de los precios de los productos agrícolas importados.

No obstante, de los 91,6 millones de hectáreas que posee Venezuela, más de la mitad, unos 53 millones de hectáreas, es apta para la agricultura, con un potencial agropecuario de 5,7 millones de hectáreas, calculándose que, por su densidad poblacional, sólo necesita destinar 2,12 millones de hectáreas para satisfacer la demanda de consumo de la población. Evidentemente se requiere reorientar el modelo de políticas públicas del sector agrícola para que esta actividad sea representativa de todos los sectores productivos del país. (Geo Venezuela, 2007).

Muchas son las cifras que se manejan relacionados con los volúmenes de producción del sector agrícola, no obstante, después de más de una década de implementar diversos planes de desarrollo agrícola, durante la entrega de su memoria y cuenta del año 2010 el Presidente de Venezuela voceaba ante la asamblea nacional: “tenemos que salir del atraso agrícola” (Chávez, 2011). Como dicen los abogados: “a confesión de partes, relevo de pruebas”. Este dicho popular resalta que no es necesario indagar acerca del error cometido, solo basta que lo haya reconocido. Empero, pasada una nueva década se siguió implementando y profundizando en similares planes de desarrollo, igual a lo que se plantea desde el Plan de Batalla por la Soberanía Agroalimentaria 2006-2015 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT, 2005) hasta el Plan de la Patria 2019-2025 (Maduro, 2018).

El Contexto Latinoamericano

En la realidad Latinoamericana, las políticas públicas, se ubican dentro de una gama de enfoques, que se derivan de orientaciones de carácter político, ético, filosófico e ideológico. Las nuevas tendencias en el debate sobre desarrollo, se sitúan en la revalorización del capital humano y capital social, se hace evidente la noción de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2000), mediante la cual se amplían las oportunidades de la sociedad, y la propia capacidad que las personas tienen para hacer uso de sus cualidades adquiridas.

En este orden, las políticas públicas en América Latina se diseñan de manera universal, tal que se entrelacen, es decir, que la concreción de alguna política tenga efectos sobre las demás, y no se dirijan a un solo sector, sin considerar la interrelación entre lo social y lo económico. Existen organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Comisión Económica Para la América Latina (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); que han contribuido con los gobiernos regionales y locales en el establecimiento de políticas tendientes a concentrar el gasto público social en los grupos vulnerables, mediante programas localizados y por ende, contribuir con los servicios y derechos universales de las personas. Estas propuestas, se efectúan para ofrecer un ajuste de manera global del gasto social, que, junto con evaluar los equilibrios macroeconómicos, superen las restricciones presupuestarias, elevando la productividad del uso de los recursos de los programas sociales (ONU, 2010).

En Latinoamérica las políticas públicas, tienen por objetivo el logro de un desarrollo social, entendido como un proceso de avance articulado en las dimensiones del bienestar, la equidad y la democracia, que permita igualdad de oportunidades de acceso. Expresado el bienestar en la participación ciudadana en la toma de decisiones, sobre la distribución de los bienes sociales y económicos. Y de esta manera tradicional de equiparar las políticas públicas con la disminución y erradicación de la pobreza.

Sin embargo, durante la década de 1980, el gasto público social promedio se redujo tanto en lo que respecta al Producto Interno Bruto (PIB) como en términos de gasto real per cápita, siendo el descenso per cápita acentuado en Venezuela y Argentina. Es así como, la proporción del gasto público total disminuyó en varios países, y se mantuvo en Colombia y Paraguay (CEPAL, 2003). Este indicador regional refleja la diversidad de problemas, así como la necesidad de adecuar el diseño de las políticas públicas a la situación específica de cada país. También, es pertinente la integración de lo social en la agenda pública que podría determinarse por el monto asignado al gasto social por el número de instituciones públicas involucradas, la cobertura y la calidad de los servicios ofrecidos a la población.

La dicotomía del desarrollo

La historia del desarrollo en el contexto de la planificación comienza con propuestas para intervenir la estructura y la dinámica social, desde una perspectiva capitalista y otra socialista. El desarrollo en el contexto de la planificación de políticas públicas se ubica principalmente en estas dos corrientes del pensamiento. Con respecto a la perspectiva capitalista, denominada ecodesarrollo, sus bases doctrinarias han sido expuestas por algunos destacados especialistas o por instituciones de renombre mundial: En 1971 Timbermen, 1972 Meadows, 1976 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en 1977 Peccei, 1981 Sunkel, en 1987 la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo WCED de las Naciones Unidas y en 1992 la Asamblea de las Naciones Unidas (Méndez, 1999). En cuanto a la perspectiva socialista en Venezuela, está se desarrolló a partir de un plan gubernamental denominado “Primer Plan Socialista Simón Bolívar 2007-2013” (Chávez, 2006) y en el “Segundo Plan Socialista 2013-2019” (Chávez, 2012).

Se hace evidente que estas dos visiones de país, distorsionan considerablemente la elaboración de un plan consensuado para todos los venezolanos, dado que un sector de la población sigue aspirando un modelo de planificación de desarrollo expresado integralmente en la intervención de los sistemas socioeconómicos, haciendo énfasis en el tratamiento de las variables o factores económicos de libre mercado y otro sector sigue apostando al intervencionismo del Estado.

En este contexto, las propuestas de intervención del Estado, varían según se aborde el modelo de planificación del desarrollo, sin embargo, cabe considerar, la postura económica antropocéntrica o de las instituciones públicas y privadas que se colocan frente a la pérdida de la actitud ambientalista, conllevando esto a la gran paradoja entre el bienestar que produce la explotación agrícola al generar empleo, seguridad alimenticia, seguridad social, contribución a los impuestos, entre otros; y la creciente problemática ambiental, sociocultural y sociopolítica. Tal situación, requiere de políticas públicas muy contundentes y concertadas, comenzando por todos los entes públicos y privados relacionados con el sector financiero, productivo y comunitario entre otros; quienes deben cumplir con las normativas y las regulaciones agrosustentables, tanto en el ámbito local, regional, subregional, nacional e internacional.

Es así, como se debe internalizar que la producción, distribución y consumo del sistema agroeconómico, depende de la naturaleza y sus recursos finitos, por ser éste quien provee la materia prima (suelo, tierra, clima, agua, entre otros) e insumos necesarios para fortalecer el sector primario de la economía. En consecuencia, el impacto directo del sistema económico sobre la naturaleza, es que éste explota y genera una serie de materiales que posteriormente serán procesados para la obtención de productos agrícolas o pecuarios, causando desechos o residuos que de una u otra manera retornarán a la naturaleza, y dependiendo del tratamiento que a éstos se les dé podrán originar o no, contaminación. Empero, éste no es el caso venezolano puesto que el Estado no ha presentado planes integrales de agroindustrialización para los sectores agrícola, pecuario y acuícola.

Es importante hacer notar, que la búsqueda de un modelo de sustentabilidad ha de considerar tres segmentos esenciales de toda actividad económica: quienes producen, quienes procesan y quienes consumen. En la primera categoría se incluyen los pequeños productores y cooperativas agrícolas, organizaciones sin fines de lucro, entidades públicas, entre otras; que son los que toman lo que necesitan del ambiente natural y lo utilizan para la producción de bienes y servicios que satisfagan a los consumidores y a la agroindustria. En la segunda categoría están los procesadores que regularmente funcionan como empresas que tienen proveedores del sector primario de la economía dotados de re-

cursos, son empresas agroindustriales que tienen una visión holística de la cadena de valor agroalimentaria y que incluyen actores del sector privado y público. En la tercera categoría están los consumidores, quienes por su parte además de dinamizar el proceso productivo a través de la demanda, también obtienen directamente algunos materiales (servicios o insumos) del mundo natural como por ejemplo agua. En general, las tres categorías son responsables de una producción, el procesamiento y el consumo sustentable o de la generación indiscriminada o no controlada de una gran cantidad de residuos o de contaminación del suelo, aire y agua, entre otros.

Las organizaciones directamente vinculadas al aprovechamiento del capital natural contribuyen en mayor o menor proporción a su deterioro, por tal motivo puede atribuírsele cierta corresponsabilidad en la degradación ambiental y por ende el decaimiento de la calidad de vida. Es así, como las dedicadas a producir caña de azúcar se relacionan con el desgaste progresivo de los suelos, aquellas cuya actividad es la producción, refinación y transporte de petróleo son las responsables de la contaminación del mar por petróleo, entre otras.

Tal y como lo señala Méndez (2011), cuando se pregunta: “y ¿Cómo opera en la práctica social una concepción y proceso de desarrollo humano, armónico y sostenible?”, planteando la complejidad en cuanto a la articulación de los regímenes sociales, económicos y políticos prevalecientes en una nación, a estilos de desarrollo dominantes y a estrategias adoptadas. La actitud que asumen las organizaciones frente a los planes de desarrollo agrícola local y regional, varía con relación a su conveniencia, pues dependiendo de lo que proponga el plan, unas más que otras consideran que la responsabilidad social es muy importante y la ven como una oportunidad competitiva. Es así, como pueden observarse diferentes comportamientos frente al desarrollo agrosustentable.

Planes de Desarrollo Agrícola en Venezuela

Desde mediados del siglo pasado, muchos son los pensadores que han caracterizado la existencia de un problema agrario en las sociedades capitalistas, al percibir que la concentración de la propiedad de

la tierra y la oligarquía rural, se transformó en obstáculo al desarrollo del campo y de la agroindustria. Sin embargo, muchos países han mantenido este modelo y siguen siendo exitosos, el “Gran Salto Adelante” llevado a cabo por Mao en China, propugnaba un modelo contrario y la historia demostró que también fue un modelo fallido (Araujo, 2011).

En Venezuela, a partir de 1960 se comenzó a buscar una solución al problema agrario y se propuso la distribución y democratización de la propiedad de la tierra, llamando a ese proceso Reforma Agraria. Empero, revisando las experiencias históricas de esta reforma, se podrían enumerar distintas fases progresivas, tales como los procesos donde se implantó una estructura de pequeñas y medianas propiedades, que ha perdurado hasta el presente. Se puede citar un caso de Estados Unidos de América donde se implantó una ley de colonización del Oeste, que estableció un tamaño de propiedad máxima de alrededor de 100 acres (89 hectáreas) por familia, que funcionó como una especie de reforma agraria. Antecedentes similares podemos encontrar en Japón, Italia, por nombrar sólo algunos países. (Morales, 2011).

En el período 1959-1964 se presenta se presenta en Venezuela el primer Plan de la Nación, sin embargo, a partir de la Reforma Agraria de 1960, fue que se comenzaron a generar planes de desarrollo agrícola, los cuales no arrojaron los resultados esperados a pesar que se organizaron actos orientados hacia la distribución equitativa de las tierras, la organización del crédito y de la asistencia integral para los productores del campo. Se logró mejorar los niveles de producción y productividad, empero, no se logró mejorar ni el nivel, ni la calidad de vida de toda la población campesina, acentuándose altos niveles de pobreza en la población rural y por ende mayor déficit de viviendas y servicios (Morales, 2011).

Con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) se comienzan a diseñar nuevos planes de desarrollo agrícola y se presenta el *Plan* de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, en el marco de la promulgación del Decreto Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LTDA, 2001), con la que se pretendió reorientar el desarrollo agrícola hacia un nuevo modelo agro-productivo y el derecho a la entrega de tierras, supuestamente a toda

persona que sea competente para el trabajo agrario y se vende la idea de que deben ser beneficiados todos los ciudadanos que hayan optado por el trabajo rural y la producción agraria como oficio u ocupación principal. Sin embargo, el referido plan no fue más que un plan de siembra orientado supuestamente a satisfacer las necesidades agroalimentarias de la población venezolana. Desde el año 2002, lo que ha prevalecido en Venezuela es la importación de productos alimentarios.

Para el año 2006, se presentan las líneas generales del denominado Plan Nacional Simón Bolívar, 2007 –2013 conocido como el Primer Plan Socialista (Chávez, 2006) y el plan de batalla por la soberanía agroalimentaria 2006-2015, y se establecen a través de un modelo de producción agrícola socialista, los Planes Integrales de Desarrollo Agrícola, donde se plantean las metas del programa de desarrollo agroproductivo a través de políticas del financiamiento requerido para el programa agroproductivo 2010-2011, considerando las medidas especiales, comparación de superficie-producción, financiamiento por subsector y estado, y la superficie por sistemas de producción para el programa agroproductivo anual. En estos planes se aborda separadamente el sector vegetal, el sector pecuario y el sector pesquero y acuícola (MPPAT, 2005). Para el año 2013, entra en vigencia la Ley del Plan de La Patria que contiene el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Maduro, 2013). Como se observa, desde 1960, los planes relacionados con el desarrollo del agro en Venezuela, se caracterizan por simples planes de siembra, pero no llevan implícitas políticas de desarrollo ni de sustentabilidad. La soberanía agroalimentaria es un simple cliché propagandístico y adolece de un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo.

La sustentabilidad y el Capital Social

El término “desarrollo sustentable” que se usa a lo largo de la propuesta, de acuerdo con Pesci (2007), lo sustentable se concibe para los países en vías de desarrollo, denotando un desarrollo posible y con una conciencia ambiental a lo largo del tiempo, en contraposición al desarrollo sostenible, donde el término sostenido alude a los países desarrollados que han alcanzado un nivel de desarrollo que es necesario mantener combinándolo con una conciencia ecológica (Pesci, 2007).

Empero, para los efectos de esta propuesta, no está en discusión la etimología de la sustentabilidad, sostenibilidad o perdurabilidad, dado que el objetivo de la investigación es proponer un modelo de planificación estratégica para un desarrollo, ya sea agrosustentable, agrosostenible o agroperdurable.

Bajo esta premisa conceptual, se propone un modelo de planificación estratégica para un desarrollo agrosustentable, donde el principio fundamental siga propendiendo a satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, pero considerando el componente humanista, social y cultural como forma de vida, es decir, un modelo incluyente a través de la construcción de capital social. Para alcanzarlo, se hace necesario articular en las políticas públicas la participación efectiva de los agroproductores y agroempresarios, en los procesos de toma de decisiones, procurando además que el desarrollo tecnológico no produzca un impacto negativo en el ambiente. El modelo se fundamenta en el fortalecimiento del sector primario venezolano en sus diferentes niveles de producción: pequeño, mediano y grandes productores del sector primario de la economía. Esto sin duda, fortalecería la seguridad agroalimentaria del país.

Se plantea entonces un modelo de planificación agrícola científica, que incorpore un sistema de políticas públicas con elementos relacionados con el paradigma del desarrollo sustentable, donde las políticas sociales, técnicas, financieras y ambientales guíen la actuación de las organizaciones y constituyan la base para desarrollar todas sus interacciones, además de formar un elemento de suma importancia, porque a través de ellas se debe demostrar a los inversionistas el respeto que toda organización y comunidad, debe tener con el ambiente.

De esta manera, un modelo de desarrollo de planificación agrícola ha de considerar lo social, económico y agroecológico, con sus respectivos inputs y outputs; estableciendo escenarios de acuerdo con las adversidades, fortalezas, debilidades y oportunidades, las cuales determinarán las directrices estratégicas y los factores críticos de éxito. Esto determinaría la viabilidad, adaptabilidad e inclusión del modelo sobre cualquier sector de la sociedad. Por tanto, la gestión de esas

políticas públicas debe propender a establecer mecanismos de control del modelo, como una herramienta para la evaluación. Estos deben ser efectuados por personal capacitado, quien determina si se ha cumplido eficazmente con lo planificado, y verifique la planificación y la ejecución de políticas de desarrollo agrosustentable, determinando desviaciones si las hubiere, expresando sugerencias y mejoras que consideren pertinentes.

Empero, abordar la investigación bajo ese esquema, implica profundizar en el análisis de factores que determinan aspectos democráticos de las sociedades, por lo que se introduce el concepto de capital social propuesto por Putnam (1995: 2), entendido éste como “las características de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para un beneficio mutuo”. Definición que desarrollará subsecuentemente en la búsqueda de mejores resultados sociales, políticos y económicos, señalando que “Mientras que el capital físico alude a unos objetos físicos y el capital humano a las propiedades del individuo, el capital social hace referencia a las conexiones entre los individuos -las redes sociales y las normas de reciprocidad y de honestidad que resultan de todo ello”. (Putnam, 2000: 3). En este sentido, el capital social está estrechamente vinculado a lo que algunos denominan ‘virtud cívica’, a diferencia del capital social que pone el énfasis en el hecho de que la virtud cívica tiene más poder si se manifiesta en el contexto de una red densa de relaciones sociales de reciprocidad”

Lo estratégico y la planificación agrícola

Sin duda, la investigación se plantea desde una perspectiva más general a lo particular, la planificación agrícola así concebida iría desde lo estratégico hacia la búsqueda de un desarrollo agrosustentable. Dentro de este marco, la Conferencia de las Naciones sobre Medio Ambiente y Desarrollo esbozó en la Agenda 21 (ONU, 1999) que la educación ambiental es un indicador crítico para promover el desarrollo sustentable y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales.

Por consiguiente, cuando una organización desea ir en busca del desarrollo sustentable, lo principal es que sienta que el aspecto ambiental es un elemento esencial de la planificación y parte integral de la organización, por lo tanto, deben desarrollarse políticas bien definidas, orientadas al desempeño eficaz y sustentable. Para ello, se requerirá de un plan estratégico de acción, recursos adecuados, grandes inversiones y sobre todo la capacitación adecuada del recurso humano, de manera de motivarlos para que se sientan parte fundamental de la tarea y perciban como suyos los beneficios que se obtengan.

La planificación estratégica para el desarrollo agrosustentable se presenta como parte fundamental de las políticas públicas, debe ser una guía para la acción futura, pues ésta constituirá la plataforma sobre la cual se desarrollarán todas las interacciones ambientales y las políticas de la organización y será la señal principal para los inversionistas internos y externos respecto de la seriedad o de las intenciones de la organización con relación al ambiente. Verbigracia, la Certificación de Negocios para el Desarrollo sustentable emitida por la Cámara de Comercio Internacional en la Segunda Conferencia de la Industria Mundial sobre Administración Ambiental; tiene como finalidad inducir a los negocios a ser responsables ambientalmente. (Cámara de Comercio Internacional, 1991).

Habida cuenta, la propuesta de un modelo para la planificación estratégica de desarrollo agrosustentable, implica una selección de actos futuros para alcanzar los resultados que se desean. El caso es que las instituciones públicas están abordando dicho proceso enmarcado dentro de una concepción un tanto diferente a la tradicional, porque ubica la selección de actos futuros en un contexto rígido, en el cual no se consideran las variaciones del entorno en el contexto sociopolítico en sintonía con las políticas públicas del gobierno plasmados en el segundo Plan Socialista Para El Período 2013-2019 (Chávez, 2012). El gobierno solo orienta sus políticas públicas hacia la sostenibilidad de un modelo meramente socialista, en desmedro de la sustentabilidad agroalimentaria de Venezuela. Es decir, no importa si se mantienen o aumentan los índices de importación de productos agrícolas, la política gubernamental es atacar los niveles de pobreza y desnutrición a través de cajas o bolsas de comida, producidas o no en Venezuela. Para el

año 2020, el Plan de la Patria 2019-2025 (Maduro, 2018) no vislumbró cambios en la política agroalimentaria venezolana, tal como se evidencia en los indicadores de pobreza presentados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello, presentados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), realizada entre noviembre de 2019 y marzo de 2020, donde se ubica a Venezuela como el país más desprovisto de América Latina con un perfil nutricional que se asemeja a los países pobres de África (El Ucabista, 2020). En tal sentido, los planes gubernamentales distan mucho de un modelo que propugne la soberanía agroalimentaria.

Pareciera que en la política pública venezolana impera la diatriba entre la planificación tradicional y la planificación estratégica, para la toma de decisiones. Tal y como lo señala Méndez (1999) “en Venezuela, las fortalezas de la planificación tradicional se cimentan en su permanente capacidad para auto criticarse y evolucionar, en el acopio que ha hecho de innumerables técnicas de análisis y predicción; y en haber desarrollado todo un complejo sistema institucional y legal propio; además de contar con una altísima experiencia en los más diversos campos de la aplicación; disponiendo también de un considerable conjunto de instituciones para la investigación y docencia, de donde han salido precisamente, los elementos más relevantes de su revolución actual”. No obstante, si contrastamos las premisas de la planificación tradicional con las dos vertientes de la planificación estratégica planteadas por el autor, se puede inferir que un modelo de planificación que propenda hacia la búsqueda de un desarrollo agrosustentable, debe estar enfocado hacia la aplicación de las estrategias, técnicas y acciones que considere los inputs que podrían presentarse como oportunidades y amenazas, y los outputs, como fortalezas o debilidades.

EL modelo propuesto en esta investigación, considera el análisis del constructo planteado por Méndez (1999) cuando señala que la planificación estratégica debe considerar como una de sus vertientes la planificación situacional, donde planificar significa calcular, predecir y proceder las acciones para llevar a cabo una situación inicial a otras, hasta llegar a la situación que el actor pretende alcanzar; y como otra vertiente, la planificación corporativa, donde “la estrategia precisa de una adecuada articulación entre la situación externa (oportunidades y amenazas) y la capacidad interna (fuerzas y debilidades), a diferencia

de los enfoques tradicional y situacional, glorifica lo intuitivo manejado en discusiones de grupo”

Es así como todo sistema de producción puede crecer y fortalecerse armónicamente en la medida que cada una de las dependencias que la conforman, profundizan y cualifican estratégicamente sus procesos, haciéndose diferentes unas a otras, pero reforzando sus mecanismos de gestión, coordinación y capacitación, como planes integradores del hacer institucional, los cuales a su vez evitan duplicidad de esfuerzos respecto a un plan u otro. Dentro de estas reflexiones, está subyacente un elemento fundamental, sin el cual es imposible satisfacer los requerimientos del entorno, tales como la existencia de un sistema de evaluación y control; se trata de una Planificación Estratégica para el Desarrollo Agrosustentable, dado que las políticas públicas requieren estar orientadas a través de una definición clara de metas, asignación de recursos presupuestarios-financieros y construcción de capital social, capacitando al personal técnico político, así como al personal receptor de las políticas aplicadas. Éste ha de ser lo suficientemente flexible como para incorporar las modificaciones del entorno, con el fin de realizar los cambios pertinentes en el ámbito de las acciones a ejecutar.

Es así como la planificación estratégica bajo este enfoque, tendrá por objeto fundamental, apoyar el proceso de toma de decisiones de los niveles gerenciales de organizaciones agrícolas de las instituciones públicas e inclusive del sector privado; dado que es así como la planificación plasmada en un plan consensuado, constituirá básicamente una metodología para la selección de alternativas adaptables a la realidad de cada comunidad y será viable dentro de las políticas de Estado. Para lograr ese propósito se requiere un basamento metodológico-conceptual- teórico mínimo, en el cual establecen varios escenarios sobre actos futuros, con el objeto de poder inferir posibilidades de comportamiento de entornos tan turbulentos como los que se viven en la Venezuela del año 2020. Es allí donde se ha de tomar en cuenta la forma y los procesos que han de realizarse.

En este sentido, para desarrollar el modelo propuesto, es necesario considerar los insumos, los procesos, el producto, la realimentación y el entorno, dado que toda organización básicamente constituye una

invención social desarrollada por el hombre para lograr cosas que solo no podía conseguir. Es así como se plantea un modelo donde las organizaciones públicas y privadas vayan construyendo un capital social que les permitan presentarse como un cuerpo social compuesto por individuos a través del cual se puedan ejecutar acciones dirigidas a satisfacer los requerimientos de toda la población en materia agrícola, pecuaria y acuícola.

De allí pues, que se hable de planificación científica, dado que no basta invertir ingentes cantidades de recursos financieros para solventar los problemas culturales, de analfabetismo, educacionales, de salud, entre otros. Se hace necesario administrar correctamente estos recursos, recuperar las inversiones, capacitar correctamente el recurso humano, adquirir los insumos para la operación y reposición de partes, realizar campañas de entrenamiento y de divulgación y, en fin, mantener una acción continua en múltiples frentes de actividad para lograr una calidad de vida elevada.

En este contexto se debe garantizar el cumplimiento de la misión de los responsables de las políticas públicas, en armonía con la solución de la problemática o requerimientos de desarrollo nacional, regional y local. Para ello, es necesario formular modelos de planificación estratégica con visión integradora e incluyente, donde cada persona ha de pensar en el aspecto que le corresponde vinculándolo con el resto de la acción, así como también se requiere considerar las variaciones del entorno que le es pertinente.

Todos los elementos que considera el modelo, están dirigidos a proporcionar información que apoye la toma de decisiones, lo cual garantiza la formulación de planes, programas y proyectos para la obtención de productos agrosustentables y optimizará el uso de los insumos que le sean asignados a los productores para tal fin. Por tanto, para cumplir con tales cometidos, se hace necesario contar con una guía para orientar ese hacer gerencial y productivo que proporcione información pero que también sea susceptible de ajustes, es decir, un plan estratégico de gestión que recoja las consideraciones de lo que se quiere hacer y que cuente con un recurso humano capacitado para tal fin. La aplicabilidad del modelo, se basa en la formulación y ejecución de los planes

públicos y privados que propendan al desarrollo agrosustentable para sembrar, producir, procesar y comercializar; considerando lo agrotécnico, lo social, lo cultural, lo económico y en general, lo ambiental. De no ser así, no sería viable su aplicabilidad, dado el tipo de planificación imperativa que se desarrolla en Venezuela.

Metodología

El tipo de investigación es documental, dado que se elaboró un marco teórico conceptual que permitió formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio y descubrir respuestas a determinadas interrogantes, a través de la aplicación de procedimientos documentales. Estos procedimientos han sido desarrollados con el objeto de aumentar el grado de certeza, que la información reunida será de interés y que, además, reúne las condiciones de fiabilidad y objetividad documental (Arias, 2012). Esta técnica documental permitió la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacer referencia.

Con este propósito, se eligió como instrumento para la recopilación de información una revisión selectiva, teniendo en cuenta que cada año se publica una gran cantidad de artículos de revista, libros y otras clases de materiales dentro de las diferentes áreas del conocimiento, por tanto, se seleccionaron las relevantes y más recientes informaciones. Sin embargo, no debe inferirse que todos los materiales publicados son fuentes adecuadas o fidedignas de información. Las fuentes primarias revisadas fueron libros, monografías, documentos gubernamentales, trabajos de investigación presentados en congresos, entre otros. Estas fuentes fueron los documentos que registraron el conocimiento inmediato de la investigación.

También se consultaron fuentes secundarias, tales como resúmenes y listados de referencias publicados en el área de políticas públicas, con el objeto de comprobación de cualquier factor que pudiese afectar la exactitud o la validez de la información. En este sentido se indagaron anuarios y manuales relacionados con la planificación estratégica y el desarrollo sustentable, publicados por organismos multilaterales como

la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), entre otras fuentes de información disponibles en la Web.

Discusión y Resultados

Para diseñar el modelo para la planificación estratégica del desarrollo agrosustentable, se hizo necesario analizar los planes y programas de desarrollo agrícola en el ámbito nacional, regional y local; además de analizar la información de los productores y cooperativas agrícolas en Venezuela, las cuales pasaron de 1.045 cooperativas registradas en el año 2001 a 264.845 cooperativas legalizadas para el año 2008, representando un crecimiento exponencial de veinticinco mil trescientos cuarenta y cuatro por ciento (Bello y otros, 2011). Asimismo, se identificaron los rubros agrícolas explotados en la región, (MAT, 2011) y se analizaron si los planes venezolanos presentados por los gobiernos nacionales desde el año 2001, para fortalecimiento del sistema agroalimentario nacional.

Por otra parte, se analizaron los cambios realizados desde comienzos de siglo que determinaron cambios profundos en los sistemas instituidos y que transformaron las estructuras de instituciones relacionadas con el sector primario de la economía venezolana. Verbi-gracia, la política de Estado de integración de redes de consumidores, procesadores y productores, que direccionaron la producción agrícola y agroindustrial a través de los núcleos de desarrollo endógeno, fondos zamoranos, comunas, entre otros, contrasta con las políticas propias de la empresa privada, observándose una desarticulación institucional y un distanciamiento entre el sector público y privado que contraría la forma de expresión de cogestión y alianzas para un desarrollo y un crecimiento económico sustentable.

En este marco, se partió de la premisa de lo que muchos gobiernos a lo largo del proceso histórico del continente latinoamericano, han analizado en diferentes foros, asambleas y congresos, donde sólo apuntan al desarrollo nacional y al crecimiento de la producción y de servicios agroalimentarios. En el caso venezolano, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) establece en los

artículos 299, 301, 305, 306 307 y 308 que los estados tienen la obligación de lograr el desarrollo agrícola, económico y social, para alcanzar la soberanía agroalimentaria. En consecuencia, el diseño del modelo propuesto se basa en un mandato constitucional, por lo que el desarrollo agrosustentable debe ser el centro de interacción e interacción de la soberanía agroalimentaria, transformándose en un sistema articulado en la dimensión del bienestar, la equidad y la igualdad de los miembros de toda organización social. Es decir, que la distribución de los bienes y servicios agrícolas, se debe realizar de manera normativa, en igualdad de condiciones y oportunidades de acceso.

En este contexto, se diseñó un modelo de planificación estratégica que coadyuve a la articulación de un sistema de gestión con elementos relacionados, que bajo el criterio de una economía sustentable que articule las políticas agroecológicas con las sociales y económicas; como una política de Estado, no sólo de un gobierno de turno. Un plan estratégico para el desarrollo agrosustentable que guíe la actuación de las organizaciones públicas y privadas, constituyendo la base para desarrollar todas sus interacciones.

Bajo un análisis documental, se sistematizó un modelo de desarrollo holístico, donde los tres pilares fundamentales del desarrollo sustentable: el económico, ambiental y social; trasciendan lo soportable, viable y equitativo, ampliando su espectro para accionar en condiciones de turbulencia e incertidumbre, donde prime lo realizable sobre la utopía y se logre definir una misión concertada a través de la construcción de capital social. Bajo esta premisa, se garantiza el cumplimiento de la misión, sólo si los responsables de la toma de decisiones en el ámbito nacional, regional, municipal y local, se articulan con las necesidades y requerimientos de todos los sectores agroproductivos venezolanos.

Todos los planes de desarrollo que han implementado los gobiernos de Venezuela desde la Reforma Agraria del año 1960, contemplan el desarrollo agrícola para contribuir con la reducción de la desigualdad y la pobreza, presuponiendo no sólo un compromiso con la equidad, sino su impacto sobre el crecimiento y desarrollo nacional, empero, los resultados de cada plan distan mucho del concepto de sustentabilidad. Es así como el desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria y acuícola

presentó un comportamiento sinuoso durante las últimas cuatro décadas del siglo XX y un declive sustancial durante las dos primeras décadas del siglo XXI.

Los organismos rectores de las políticas públicas venezolanas son los que elaboran los planes a ejecutar en cada una de las áreas de desarrollo nacional. De acuerdo con los indicadores económicos y sociales que presenta el Banco Central de Venezuela (BCV, 2012) y el Banco Agrícola de Venezuela (BAV, 2012), entre otras instituciones, pareciera que la acción del Estado se percibe ineficiente y el avance de esas políticas públicas demuestra cierta pasividad ante el colapso de los sistemas agroalimentarios. En consecuencia, se infiere que no se cuenta con suficiente capital social, capaz de involucrar a todos los ciudadanos en los procesos propios de responsabilidad y control social de la gestión pública que garantice la soberanía y seguridad agroalimentaria.

De allí pues, que no basta invertir ingentes cantidades de recursos financieros para solventar los problemas alimenticios, educacionales, culturales, de salud, entre otros; se hace necesario administrar correctamente estos recursos, evitando situaciones como el otorgamiento de divisas para la importación a empresas fantasmas (AN, 2016). Recuperar las inversiones nacionales y extranjeras del sector público y privado, evitando la migración masiva de venezolanos hacia otros países. Eso pasa por un acuerdo de gobernabilidad entre todos los sectores políticos y sociales venezolanos, garantizado por la comunidad internacional.

El Estado Trujillo es un vivo ejemplo de las erradas políticas de planificación pública. Allí encontramos organismos como la Corporación de Los Andes (CORPOANDES) e instituciones públicas adscritas a la Gobernación del estado, entre las que destacan la Dirección de Desarrollo Económico, el Fondo Único de Desarrollo del Estado Trujillo (FUDET), la Empresa de Propiedad Social AGROTRUJILLO, S.A., la Distribuidora de Alimentos (DISTAL), S.A., el Instituto de Alimentación y Nutrición del Estado Trujillo (IANET), la Dirección de Desarrollo Social Participativo, Fondo Socialista para los Consejos Comunales (FOSOCC), entre otros. Además de instancias municipales dentro de las veinte Alcaldías que conforman su división político territorial; contando, además, con el Sistema Hidráulico Trujillano (SHT) y organis-

mos públicos nacionales. Allí se encuentran plasmados diversos planes, proyectos y/o programas, dirigidos a fomentar el desarrollo local y regional, empero, se desconoce una propuesta articulada que considere una metodología adecuada de aplicabilidad de estas políticas públicas; que a corto, mediano y largo plazo posicionen a Trujillo como estado piloto en el desarrollo del sector primario, secundario y terciario de la economía venezolana. Tal es el caso del Plan de Desarrollo Trujillo 2016-2030, del cual solo se conocen titulares en la prensa regional del estado Trujillo (Trujillo Digital, 2017).

Como el modelo propuesto aborda en una de sus aristas el aspecto social y el agroecológico, se hizo necesario analizar las variables que hacen viable el proceso económico y agroecológico, así como aquellas que garantizan la inclusión en el aspecto social y económico. Es aquí donde se plantea una visión sistémica, dado que los sistemas agroalimentarios son claramente abiertos y reciben permanentemente entradas y salidas. Son discontinuos, al igual que cualquier sistema ambiental, puesto que se interrumpen, sufren acontecimientos distintos. (Pesci, 2007). Gráficamente se puede observar su transfiguración en la imagen de un helicoide. Ver figuras 1 al 4.

El análisis documental hace uso del helicoide como una figura geométrica que representa el modelo teórico de un plan. Es una figura que permanentemente se despliega y desenrolla, en otros momentos se achica y se agranda, recibiendo flujos de entrada y salida. Representa la simulación de una situación de sistema abierto de alta casuística o impredecible, donde el caos tiende siempre a dominar, por lo que permite al planificador detectar a través de los factores interrelacionados, los elementos a gobernar (Pesci, 2007).

Es así como se plantea el modelo de planificación estratégica para el desarrollo agrosustentable. El helicoide presentado en la figura 1, se muestra estable cuando se inicia el plan, dado que la tendencia es otorgarle a cada componente el mismo valor. Cuando el plan se está implementando, se observa el helicoide desarrollándose permanentemente y por momentos se achica o se agranda hacia uno de los componentes del sistema agrosustentable, tal como se observa en las figuras 2, 3 y 4 que considera la sustentabilidad en lo agroecológico, lo social y lo eco-

nómico. Allí se observa cómo se reciben los flujos de entrada y salida, donde el caos tiende siempre a dominar, pero al mismo tiempo es altamente relacional, dado que todas las variables están interrelacionadas y los inputs se transforman en outputs para garantizar la adaptabilidad, viabilidad e inclusión dentro de todas las partes del modelo.

En las generalizaciones anteriores, se plantea la vigencia de los paradigmas relacionados con el desarrollo agrosustentable de cualquier región, por consiguiente, el modelo incluye estadísticas del sector público y privado, de sus actividades primarias, sus fuentes de energía, si existen programas de capacitación y extensión, con qué materia primas cuentan, entre otros. En consecuencia, se hace necesario plantear una visión agrosustentable en un plan a largo plazo, a través de una planificación normativa, así como elaborar planes sectoriales dentro del sector primario de la economía. Por tanto, la planificación se debe apuntar en el sistema global del país con la finalidad que correspondan a los objetivos establecidos en un plan de desarrollo nacional a mediano plazo; o por áreas problema cuya incidencia y trascendencia es siempre a un corto plazo, dados los efectos coyunturales que se presentarían con la adaptabilidad del modelo. Para ello, se deben definir claramente los factores críticos de éxito, las amenazas y las directrices estratégicas del plan, programa o proyecto de desarrollo agrosustentable.

En este contexto, se deben considerar las estrategias y tácticas encaminadas al desarrollo de la actividad agrosustentable, las cuales parten de la construcción de capital social, identificando lo que se tiene y el cómo se hace, con el fin de determinar los vínculos entre el sector agrícola y otros sectores productivos, que permitan establecer los requerimientos reales de recursos físicos, sociales, humanos y financieros. Así, la asignación de responsabilidades en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de planes de desarrollo, trascenderían la planificación de producción agrícola de lo agrotécnico a lo social lo que indudablemente fortalecería la red de involucrados, comenzando por los productores responsables de las actividades primarias de la economía, pasando por la agroindustria, entendida como la responsable de darle valor agregado a los rubros a través de la transformación, la preservación y la preparación de la producción agrícola para el consumo intermedio o final, generalmente; y finalmente los consumidores finales ubicados en cualquier estrato de la sociedad.

Sobre la base de lo expuesto anteriormente, se presenta un modelo para la planificación estratégica para el desarrollo agrosustentable, bajo el enfoque de sistemas agroalimentarios que tengan como objetivo central, la integración de los problemas y causas que originan el estado de dependencia e incertidumbre del sector agroproductivo venezolano, con el fin de identificar las soluciones más adecuadas para la práctica de una actividad agricultura, pecuaria y acuícola, que considere el potencial del ambiente, los recursos del agricultor y también sus expectativas y anhelos.

Las distorsiones derivadas de los análisis de cada plan analizado, conlleva a plantear un modelo de desarrollo que aborde los planes como un sistema y desde una visión interdisciplinaria, lo cual permitirá analizar las transformaciones de entradas en salidas “inputs-outputs” a través de la interrelación de cada componente. Entre las entradas se deben incluir informaciones y estadísticas del sector público y privado, actividades primarias, fuente de energía, capacitación y extensión, materias primas, entre otros aspectos tales como los factores críticos de éxito, las amenazas y las directrices estratégicas del plan, programa o proyecto de desarrollo agrosustentable. Lo que recibe modelo como sistema, es modificado por éste, de tal modo que la forma de la salida (productos agrícolas, pecuarios, piscícolas o agroindustriales) difiera de la forma de entrada.

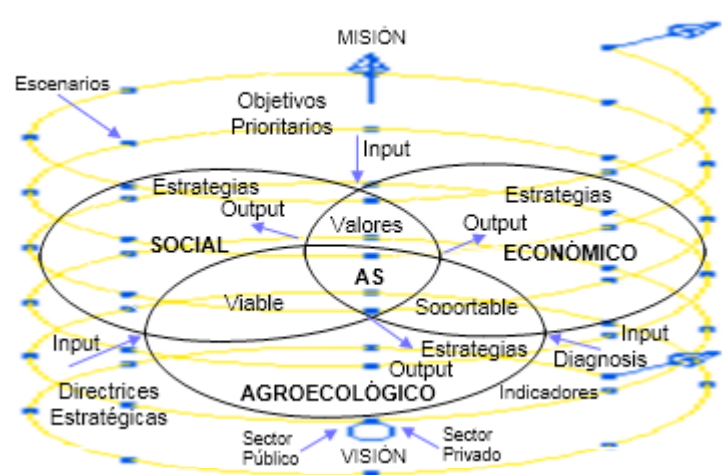
Otro aspecto medular en el modelo, es que reconoce la entropía que se genera, relacionada con la tendencia natural de los diferentes factores sociopolíticos y socioculturales, a caer en un estado de desorden. Tal y como lo plantea la teoría de sistemas, todos los sistemas no vivos tienden hacia el desorden, en consecuencia, si se aísla una variable, ésta con el tiempo perderá todo movimiento, convirtiéndose en un objeto inerte. Ejemplo clásico de esta afirmación, se focaliza en la anarquía predominante en el sector primario de la economía, donde el gobierno planifica lo que quiere producir, el campesino produce lo que puede producir y el empresario produce lo que quiere o lo que le permiten producir.

Es así como el modelo propuesto para el establecimiento de un plan estratégico para el desarrollo basado en la Agrosustentabilidad

(AS), permite que el planificador interrelacione los componentes del sistema, detectando la interrelación, interdependencia e interacción entre ellos. Los componentes interactuantes deben ser regulados, manejados de tal manera que los objetivos logren alcanzar las metas del plan.

A través de la sistematización de los factores sociales, económicos y agroecológicos, se presenta gráficamente un sistema complejo, integrado por subsistemas más pequeños, donde la “jerarquía” de los componentes objeto de estudio, genera e interrelaciona subsistemas en otros sistemas, indistintamente de los escenarios que se presenten en el análisis conceptual, estableciendo las directrices estratégicas y los factores críticos de éxito, que garanticen la viabilidad, adaptabilidad e inclusión de todos los involucrados (figura 1).

Figura. 1. Componentes del Modelo de Planificación Estratégica para el Desarrollo Agrosustentable (AS). Helicoide Estable.



Tal y como se puede observar en esta figura 1, cuando se formula el plan, se han de considerar como inputs aquellos relacionados con los objetivos y directrices estratégicas del plan, así como la diagnosis, dado que ésta permitirá identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de cada región respecto de sus objetivos prioritarios,

representando el conjunto de factores o recursos que se necesita para cumplir con los objetivos estratégicos. El output señala las estrategias que ha de considerar el plan (lo que parte de la región) y que han de satisfacer las variables inherentes al aspecto agroecológico, económico y social, que permitan adaptar las técnicas y las tecnologías sin afectar negativamente a los productores ni a los consumidores. Esto implica el establecimiento de escenarios dentro y fuera del sistema, que se adecúen a los cambios y demandas que impone el entorno. Es así como el modelo propuesto **define** una serie compleja de procesos mediante los cuales ciertos tipos de insumos (inputs) se convierten en tipos de productos (outputs) que en el caso de un plan de desarrollo se concibe como política pública.

En cuanto a lo económico y lo agroecológico, el modelo plantea la interrelación existente entre actividad económica y medio ambiente, partiendo de la premisa que el sistema económico es un subsistema del sistema agroecológico. En consecuencia, se ha de incidir sobre los modelos basados en el análisis input-output para que estos permitan vincular los elementos que dan origen al bienestar económico, con aquellos que impactan los elementos físicos naturales a través de la contaminación del entorno, por lo que se ha de considerar la valoración económica ambiental de los factores a ser impactados durante el desarrollo del plan. Eso conlleva al análisis de la viabilidad agroecológica y económica, a través del establecimiento de escenarios que permitan cumplir con la visión y misión del plan estratégico para el desarrollo agrosustentable, tal y como se plantea en el contexto internacional latinoamericano, como es el caso de Brasil, Argentina y Uruguay, que exportan varios de sus productos a Venezuela, sin afectar su demanda nacional. Allí, hay sustentabilidad.

En cuanto al aspecto social y económico, las políticas públicas han de considerar la inclusión de todos los sectores del sector primario de la producción. El modelo actual está condicionado al Plan de la Patria presentado por el Gobierno Nacional para el período 2019-2025 (Maduro, 2018) y es imperativo para todos los venezolanos, limitando la actividad agroeconómica de determinados sectores de la sociedad que no apuestan al cumplimiento de esa política de estado, por no creer o adversar la construcción del Socialismo Bolivariano del siglo XXI,

que se propugna en el referido plan. El modelo de planificación propuesto incluye a todos los sectores del proceso productivo, en la toma de decisiones y consolida los valores de libertad, independencia, paz, solidaridad, para esta y las futuras generaciones, tal y como lo establece el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) que también consagra el pluralismo político, específicamente en los artículos 2° y 6° de esta Carta Magna.

Con respecto a lo agroecológico, las prácticas agrícolas, pecuarias y acuícolas; propenden hacia el establecimiento de actividades agrícolas tradicionales o tecnificadas a través de la utilización de tecnología blanda. En lo tradicional priva la siembra directa, la rotación de cultivos y la reposición de nutrientes, con el uso mínimo de agroquímicos que permitan cubrir los nutrientes deficitarios. Esto permite en una primera etapa, bajar costos de producción, menor consumo de energía y menor demanda de equipamiento, además, se reduce la pérdida de suelo mejorando sus propiedades y permitiendo obtener rendimientos promedios aceptables. En el caso agrícola, la rotación debe incluir cultivos que proporcionen gran volumen de rastrojos, como es el caso del maíz que además de ser un rubro de consumo masivo en Venezuela, aporta materia orgánica y permite reponer parte de los nutrientes al suelo, haciendo más sustentable el sistema agroproductivo. Empero, lo económico es un aspecto fundamental para mantener un modelo agrosustentable, dado que lo agroecológico no sería viable si no se consideran la iteración y la interacción de sus diferentes variables. Por ejemplo, la necesidad de reponer los nutrientes que se extraen con la intensificación de las prácticas agrícolas y el monocultivo, debe considerarse una inversión indispensable para que el recurso natural suelo sea realmente renovable en el tiempo.

En cuanto a lo social, las prácticas agrológicas se presentan como una de las limitantes del modelo, dado que los productores han venido profundizando sus prácticas agrícolas no sustentables con el auge de la revolución verde, hace más de cincuenta años. Por tanto, un cambio de mentalidad en los productores, implica un cambio de paradigma, por lo que debe “ir de la mano” con un programa educación no formal, de capacitación y formación continua e inclusive, motivado a través de la formación formal en los diferentes niveles educativos. Esto a su vez

coadyuvará a estrechar la brecha entre la pobreza y la riqueza, si se considera el aspecto económico como parte integral de las políticas de agrosustentabilidad.

Tal y como lo señala Gabaldón (Ledezma, 2006). “La pobreza es también factor de deterioro ecológico, pero por otra vía. Por ejemplo, los pobres que tienen poca tierra y viven de la agricultura tienen que sobreexplotar los recursos naturales generando un proceso de devastación como el de los conuqueros. Los pobres cuando ocupan los cinturones de miseria no son sustentables. Pero son dos fenómenos distintos: la pobreza produce daño ecológico por sobreexplotación, la riqueza produce deterioro ecológico por sobreconsumo y por los desechos que generan sus patrones de producción”.

Adaptar al productor para que dinamice la economía a través de prácticas agroecológicas, es la tarea más encomiable que se pueda emprender como política pública, aunado por un lado al posible incremento del costo de mano de obra, pero por otro, al valor agregado que obtendría el producto final al poner en marcha este modelo. En este sentido, el productor del sector primario de la economía se ha de adaptar a un cambio de paradigma y pasar de ser “agricultores” a ser “cultores” del “agro”. Para lograr tal actitud y aptitud, aparece en escena la visión sistémica, donde el modelo de planificación recibe permanentemente input y output, en forma discontinua, es decir, se interrumpen y sufren acontecimientos distintos. Tal y como lo señala Pesci (2007): “se requiere abordar y manejar procesos de regulación homeostática”.

Tal y como se observa en la figura 1, los componentes del modelo de planificación estratégica para el desarrollo agrosustentable (AS), están recibiendo esos input y output e interrumpiendo acontecimientos distintos, bajo criterios de agrosustentabilidad. Las variables económicas, sociales y agroecológicas se afectan de igual manera, por lo que gráficamente la agrosustentabilidad está inmersa en un helicoide estable. Por lo que se puede inferir que es el estado ideal del sistema.

Empero, tal como se observa en las figuras 2, 3 y 4, la figura 1 del helicoide se va transfigurando en hélices cónicas que por momentos van achicándose o agrandándose hacia uno de los componentes del sistema

agrosustentable (agroecológico, social o económico) recibiendo flujos de entrada y salida, donde el caos que tiende siempre a dominar es apreciado a través de la interrelación de los componentes con sus inputs se transformados en outputs para garantizar la adaptabilidad, viabilidad e inclusión dentro todas las partes de este modelo. Es allí donde privan los intereses particulares del gobernante de turno o la visión particular del planificador, tratando de alcanzarse la agrosustentabilidad direccionando el plan con énfasis en lo agroecológico (figura 2), en lo económico (figura 3) o en lo social (figura 4).

Figura. 2. Componentes del Modelo de Planificación Estratégica para el Desarrollo Agrosustentable (AS). Helicoide Cónica achicada hacia lo agroecológico.

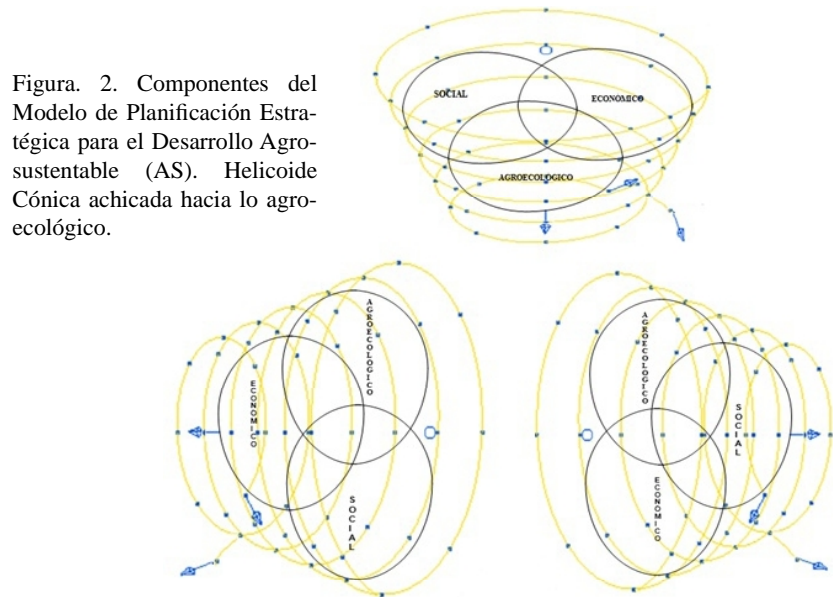


Figura. 2. Componentes del Modelo de Planificación Estratégica para el Desarrollo Agrosustentable (AS). Helicoide Cónica achicada hacia lo agroecológico.

Figura. 3. Componentes del Modelo de Planificación Estratégica para el Desarrollo Agrosustentable (AS). Helicoide Cónica achicada hacia lo económico.

Figura. 4. Componentes del Modelo de Planificación Estratégica para el Desarrollo Agrosustentable (AS). Helicoide Cónica achicada hacia lo social.

CONCLUSIONES

Los planes de desarrollo presentados por el Gobierno Nacional para los períodos 2001-2007, 2007-2013, 2013-2019 y 2019-2025 no se adaptan al concepto de sustentabilidad plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y desarrollado a lo largo de esta investigación, dado que no consideran todas las variables requeridas para alcanzar la soberanía agroalimentaria nacional.

Uno de los aspectos más resaltantes de la investigación, es la paradoja que presentan los planes nacionales, por un lado, Venezuela alcanzó la meta de reducción de la proporción de personas en hogares en situación pobreza extrema, bajando de 11,1% a 7,2% INE (2013) en el período 2006-2009. Y, por otro lado, para ese mismo período, disminuyeron los índices de producción agrícola nacional.

De acuerdo con los datos analizados del Censo Agrícola 2007-2008 se evidenció lo que ya para muchos era un hecho conocido, el crecimiento del sector había sido modesto y presentaba importantes distorsiones. De acuerdo con los datos presentados por Hernández (2012) el valor de la producción vegetal per cápita se incrementó solo un 10% en nueve años y su tasa de crecimiento interanual fue de 1,1%. Empero la última década adolece de datos confiables, puesto que los organismos responsables de generarlos no los publican, lo que indica que los planes se implementaron en dirección contraria al desarrollo de una actividad agrosustentable.

El modelo propuesto establece y reconoce la planificación estratégica para el desarrollo agrosustentable, como un sistema ambiental que es evolutivo, abierto y altamente impredecible, frente al cual se tiene que actuar de manera interactiva, con todos los factores o componentes a gobernar. En consecuencia, no pueden coexistir variables que no se adapten social, económica y agroecológicamente a un plan y su viabilidad dependerá sustantivamente de la inclusión de todos los factores sociales, haciendo énfasis en el sector privado para la toma de decisiones.

La viabilidad teórica del modelo propuesto, hace énfasis en la visión sistémica de la planificación, donde el helicoide representa un modelo isomorfo de los sistemas ambientales y el capital social, la cohesión requerida en la identificación con las formas de gobierno y con expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen que la sociedad sea más cohesiva y represente más que una suma de individuos, tal como lo señalan Wilkinson y Rocha (FAO, 2013) considerando que los arreglos institucionales horizontales tienen un efecto positivo en la generación de redes de confianza, buen gobierno y equidad social y que el capital social contribuye de manera importante a estimular la solidaridad y a superar las fallas del mercado a través de acciones colectivas y del uso comunitario de recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AN (2016). **“Gran saqueo cambiario”**. **Asamblea Nacional de Venezuela investigará gran saqueo cambiario por US\$230.000 millones** Disponible en https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160225_venezuela_asamblea_investiga_corrupcion_dp

Araujo, Heriberto (2011). **La silenciosa conquista china**. Barcelona: Crítica.

Arias, Fidias (2012). **El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración**. Editorial Episteme. 6ta. Edición. Caracas.

BAV (2012). **Banco Agrícola de Venezuela**. Disponible en <http://www.bav.com.ve/somosbav/?id=1> [Consulta: 2012, Mayo 01.05.2018].

BCV (2012). **Las Importaciones del Gobierno Registran un Incremento del 64 %**. **Banco Central de Venezuela**. Las Noticias de Cojedes. San Carlos, mayo 20. P. 12.

Bello, L., Weber, Y. y Monzant, E. (2011). **El Cooperativismo en Venezuela**. Disponible en http://gestionparticipativavenezuela.files.wordpress.com/2010/08/diagnostico_economia_social-y-solidaria_en-venezuela_.pdf

Cámara de Comercio Internacional (1991). **Segunda Conferencia de la Industria Mundial sobre Administración Ambiental. Cartas de las Empresas para un Desarrollo Sostenido. Principios para la Gestión Ambiental. Cámara de Comercio Internacional.** Disponible en: <https://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CDkQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.iccwbo.org%2FData%2FPolicies%2F2000%2FCarta-de-las-Empresas-para-un-Desarrollo-Sostenido%2F&ei=AvHvUrWoENSskAfAqYDYBg&usg=AFQjCNFi3NJy8lylhI9OfdGdr-f8rEQmzLw&sig2=ict62agQMxzejr3aQVtRLw>

CEPAL (2003). **Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2003.** Disponible en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/14820/P14820.xml&xsl=/deype/tpl/p9f.xsl>

CEPAL (2008). **Desarrollo Sostenible: Perspectivas de América Latina y el Caribe. XX Seminario Internacional de Política Fiscal, Santiago de Chile, 28 al 31 de enero de 2008. N° 53 septiembre. Series Seminarios y conferencias N° 11.** Disponible en https://www.google.co.ve/search?q=CEPAL+%E2%80%93+Series+Seminarios+y+conferencias+Numero11&rlz=1C1NNVC_enVE507VE510&oq=CEPAL+%E2%80%93+Series+Seminarios+y+conferencias+Numero11&aqs=chrome..69i57.17265j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8 (Junio, 2016)

CEPAL, FAO, IICA (2014). **Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe.** San José, C.R. IICA. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-i3702s.pdf> (agosto, 2017).

CEPAL, 2020. **El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe. Revista CEPAL No. 132 - Edición Especial.** Signatura: LC/PUB.2021/4-PISSN. Editorial CEPAL. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46838-revista-cepal-132-edicion-especial-covid-19-la-crisis-socioeconomica-america>

Chávez, Hugo (2006). **Líneas Generales del Plan Nacional Simón Bolívar “Primer Plan Socialista.** Período 2007-2013. Venezuela. Disponible en <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2007-2013.pdf>

Chávez, Hugo (2011). **Memoria y Cuenta del Presidente del República Bolivariana de Venezuela del año 2010**. Mensaje Anual del Comandante. Disponible en <http://colabora.softwarelibre.gob.ve/home/gobierno-en-linea/II-ProyectoGeneral-2012-2019.pdf>

Chávez, Hugo (2012). **Segundo Plan Socialista Para El Período 2013-2019**. Venezuela. Disponible en <http://colabora.softwarelibre.gob.ve/home/gobierno-en-linea/II-ProyectoGeneral-2012-2019.pdf>

CRBV, 1999. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, Número 36.860.

LTDA (2001). **Ley de Tierras y Desarrollo Agrario**. Decreto Ley N° 1.546. Presidencia de la República.

El Ucabista (2020). **Venezuela es el país más pobre de América Latina y el perfil nutricional se asemeja a países de África**. ENCOVI UCAB. Disponible en <https://elucabista.com/2020/07/07/encovi-ucab-venezuela-es-el-pais-mas-pobre-de-america-latina-y-el-perfil-nutricional-se-asemeja-a-paises-de-africa/>

FAO (2013). **Agroindustrias para el desarrollo. Tendencias de las agroindustrias, patrones e impactos en el desarrollo**. Wilkinson John y Rocha Rudi, Capítulo 3. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma.

Geo Venezuela (2007). **Disponibilidad de las tierras agrícolas de Venezuela**. Fundación Empresas Polar.

Gutierrez, A. (2016). **Venezuela y su crisis alimentaria: ¿estamos en emergencia?**. En <http://prodavinci.com/2016/01/11/actualidad/venezuela-y-su-crisis-agroalimentaria-estamos-en-una-emergencia-alimentaria-por-alejandro-gutierrez-s/>

Hernández, Juan (2012). **La importancia de la agricultura en los gobiernos de Chávez. Efectos sociopolíticos en el deterioro de la agricultura**. Disponible en http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC2012750_446-450.pdf (abril, 2017)

INE (2013). Instituto Nacional de Estadística. Disponible en <http://www.ine.gov.ve/>.

Ledezma, Eurídice (2006) **La Democracia Es Indispensable Para Alcanzar El Desarrollo Sustentable**. Entrevista a Arnaldo Gabaldón, Ministro, Fundador del Ministerio del Ambiente de Venezuela.

Leff Enrique, Ezcurra Exequie, Pisanty Irene y Romero L. Patricia (2002). **La Transición Hacia El Desarrollo Sustentable. Perspectivas De América Latina Y El Caribe**. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). México. Disponible en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/407.pdf>

Maduro, Nicolás (2013). **Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Ley del Plan de La Patria**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de Disponible en <http://gobiernoonlinea.gov.ve/home/archivos/PLAN-DE-LA-PATRIA-2013-2019.pdf>

Maduro, Nicolás (2018). **Plan de la Patria 2019-2025** Disponible en <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2019/04/DESPLEGABLE-PLAN-PATRIA-2019-2025.pdf>

Méndez V., Elías (1999). **Planificación y Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible**. CIDIAT, Mérida, Venezuela.

Méndez V., Elías (2011). **Ordenación y Desarrollo del Territorio, la ciudad y el Campo (Armonía de la Tierra)**. Vicerrectorado Administrativo, Mérida, Venezuela.

MAT (2011). **Volúmenes de Producción SubSector Agrícola Vegetal de Venezuela y Estado Cojedes**. Ministerio de Agricultura y Tierras 1996-2011. [Material Digitalizado]. Disponible en Descargas\Documents\T026800011731-0-Final_Defensa_AndrewT.-000_2.pdf

Morales Einstein (2011) **La Reforma Agraria y la Ley de Tierras**. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos15/reforma-agraria/reforma-agraria2.shtml>

MPPAT (2005). **Plan de Batalla por la Soberanía Agroalimentaria 2006-2015**. Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Venezuela.

ONU (1992). **Programa 21**. Disponible en <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm>

ONU (1999). **Agenda 21: Declaración de Río Sobre El Medio Ambiente y Desarrollo**. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Desarrollo económico y social. Organización de Naciones Unidas. Río de Janeiro. Brasil.

ONU (2010). **Objetivos de Desarrollo del Milenio**. El Progreso de América Latina y El Caribe hacia los objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos Para Lograrlos Con Igualdad. Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2977/S2010622_es.pdf;jsessionid=5C9EAB9B67B0F9035E59C823ADFFA248?sequence=1 (septiembre, 2017)

Pesci, Rubén (2007). **Proyectar la Sustentabilidad**. Enfoque y metodología de FLACAM para la sustentabilidad. Fundación CEPA. La PLATA – Argentina.

PNUD (2000). **El Desarrollo Humano en Chile**. Más Sociedad para Gobernar el Futuro. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en http://www.undp.org/content/dam/chile/docs/desarrollohumano/undp_cl_idh_informe_2000.pdf

Putnam, R. (1995): “**Bowling alone: America’s declining social capital**”. *Journal of Democracy*, vol.6, a. n°1 65-78.

Putnam, R. (2000). **Bowling Alone: the Collapse and Revival of American Community**. New York: Simon & Schuster.

Trujillo Digital (2017). **Plan de Desarrollo Trujillo 2016-2030**. Disponible en www.trujillodigital24.com.ve/2017/05/rangel-silva-plan-de-desarrollo.html